Informe del comisario al Accionista de LIMPECO S.A. realizardo al 31 de Diciembre del 2014

Señor Accionista:

1. He revisado el estado de situación **LIMPECO S.A.**, al 31 de Diciembre del 2014, y los correspondientes estados de resultados, de evolución de patrimonio y de cambios en la posición financiera por el año terminado en esa fecha. La preparación de estos estados financieros es responsabilidad de la administración de las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones del Accionista.

2. El examen se realizo basándose en pruebas selectivas de la evidencia que respalda las cifras e informaciones reveladas en los estados financieros incluye también evaluación de los principios de contabilidad utilizados y de estimaciones importantes efectuados por la administración de general de los estados financieros en su conjunto, considero que este análisis ofrece una base razonable para expresar una opinión.

3. La compañía prepara sus estados financieros y lleva sus registros de contabilidad de acuerdo a Principios de Contabilidad Generalmente aceptadas en el Ecuador y normas contables establecidas o autorizadas por la Superintendencia de Compañías como son las NIIF.

4. En mi opinión, los estados financieros mencionados en el primer párrafo presentan razonablemente, en todos sus aspectos importantes, la situación financiera de **LIMPECO S.A.** al 31 de diciembre del 2014. Los resultados de sus operaciones y los cambios en su posición financiera por el año terminado en esa fecha han sido asentados de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como a las resoluciones del Accionista.

5. Además informo que, los procedimientos de control interno aplicados por **LIMPECO S.A.** son los adecuados.

6. Finalmente, he dado cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 321 de la Ley de Compañías vigente y, considero que el desenvolvimiento de la compañía a esta fecha esta ajustado a las normas de una buena administración.

Guayaquil, Marzo del 2015.

Atentamente,

Econ. Silvana Karina Herrera Lozano
0915336952001